



# SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970  
NIT: 890.324.569-9



## **DECLARACIÓN POLÍTICA**

### **XLIV ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINTRAEMSDES**

(Santa Marta, 18, 19 y 20 de marzo de 2026)

*La XLIV Asamblea Nacional de Delegados de SINTRAEMSDES, reunida en la ciudad de Santa Marta durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2026, luego de un amplio, democrático y participativo debate estatutario, y en defensa irrestricta de los intereses de la clase trabajadora de los servicios públicos y del pueblo colombiano,*

Página | 1

#### **DECLARA:**

#### **I. EL MOMENTO HISTÓRICO Y EL COMPROMISO DEL MOVIMIENTO SINDICAL:**

*Colombia atraviesa un momento decisivo. La disputa no es solamente electoral: es una disputa por el modelo de país, por la defensa de lo público, por la dignidad del trabajo y por el futuro de millones de colombianos.*

*En este escenario, SINTRAEMSDES reafirma su papel histórico como organización de lucha, entendiendo que el sindicalismo no puede ser neutral frente a las decisiones que definen el rumbo de la nación.*

#### **II. RESPALDO POLÍTICO Y DIRECCIÓN DE LA ACCIÓN COLECTIVA:**

1. *Ratificamos nuestro respaldo político firme, decidido e inquebrantable al proyecto de gobierno popular y progresista, como el camino necesario para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y democráticas que exige el país.*

*En consecuencia, convocamos a toda la militancia, subdirectivas, seccionales, dirigentes y afiliados a asumir un papel activo, consciente y organizado en respaldo a la candidatura de **IVÁN CEPEDA CASTRO** y **AIDA QUILCUÉ** a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.*

*Este respaldo no es simbólico: implica organización, movilización, pedagogía política y presencia territorial en cada rincón del país.*

2. *Respaldamos a las y los representantes en el Congreso de la República que defiendan de manera consecuente los intereses del pueblo, la clase trabajadora y los servicios públicos como patrimonio colectivo, y denunciemos a quienes legislan al servicio de intereses privados y en contra del bienestar nacional.*





# SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970  
NIT: 890.324.569-9



### **III. DIGNIDAD LABORAL Y JUSTICIA SOCIAL:**

3. *Reafirmamos nuestra lucha por un salario mínimo vital y móvil, que garantice condiciones de vida digna para las y los trabajadores y sus familias, y que enfrente la precarización laboral, la tercerización y el deterioro del poder adquisitivo.*

*La dignidad del trabajo no es negociable.*

Página | 2

### **IV. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y DEFENSA DE LOS PUEBLOS:**

4. *Expresamos nuestra solidaridad internacionalista, clasista y antiimperialista con los pueblos que luchan por su soberanía y autodeterminación, en especial con Cuba, Venezuela, Palestina, el pueblo saharauí, el Congo, Sudán e Irán.*

*Reafirmamos que la lucha de los pueblos es una sola, y que la defensa de la soberanía es un principio irrenunciable del movimiento sindical.*

5. *Rechazamos de manera contundente y categórica toda forma de intervencionismo imperialista, así como las políticas de bloqueo, agresión y desestabilización contra los pueblos del mundo.*
6. *Nos comprometemos a acompañar activamente las jornadas de solidaridad internacional, movilizándonos en defensa de los pueblos que hoy enfrentan persecución, bloqueo o agresión.*

### **V. DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA SOBERANÍA NACIONAL:**

7. *Denunciamos las estrategias de manipulación mediática, desinformación y sabotaje político promovidas por sectores de poder económico, mediático y político, orientadas a deslegitimar las reformas sociales y frenar los cambios que demanda el país.*
8. *Llamamos a la clase trabajadora y al pueblo colombiano a defender activamente la democracia, la soberanía nacional y la autodeterminación, frente a cualquier intento de injerencia extranjera o desestabilización.*

### **VI. ORGANIZACIÓN, UNIDAD Y MOVILIZACIÓN:**

9. *Nos comprometemos a fortalecer la presencia de SINTRAEMSDES en todos los espacios de articulación social, sindical y popular, promoviendo la unidad de*





# SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970  
NIT: 890.324.569-9



*acción como herramienta fundamental para la defensa de lo público, los derechos laborales y la libertad sindical.*

10. *Ratificamos nuestro compromiso con la democracia sindical, garantizando procesos internos transparentes, participativos y ajustados a los estatutos, el debido proceso y la voluntad de la base afiliada.*
11. *Llamamos a participar en los espacios de debate nacional sobre la Asamblea Constituyente, impulsando procesos de pedagogía y discusión colectiva, y contribuyendo, si así lo decide democráticamente la organización, a las iniciativas de movilización y participación ciudadana.*
12. *Valoramos que el Gobierno Nacional haya asignado recursos importantes para avanzar en la solución definitiva de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Santa Marta. Sin embargo, frente a los anuncios de que los estudios, la estructuración, la factibilidad y el desarrollo de los proyectos se realicen mediante una Asociación Público - Privada (APP), dejamos clara nuestra posición: cualquier esquema que se implemente no puede, bajo ninguna circunstancia, comprometer la naturaleza jurídica de la ESSMAR E.S.P. como Empresa Industrial y Comercial del Estado, ni abrir la puerta a su privatización, directa o encubierta. En consecuencia, exigimos que las obras, infraestructuras y soluciones que se desarrollen en el marco de dichos recursos sean entregadas para su operación, administración y control a la ESSMAR E.S.P., fortaleciendo su carácter público y su papel como garante del derecho al agua y al saneamiento básico, en coherencia con la defensa férrea e indeclinable de nuestro patrimonio estatal.*
13. *Convocamos a una participación masiva, organizada y combativa en la Jornada Internacional del 1° de Mayo, como expresión de la fuerza de la clase trabajadora y del compromiso histórico con la lucha por la justicia social.*

Página | 3

**¡POR LA UNIDAD, LA LUCHA Y LA DEFENSA DE LO PÚBLICO!**

**¡POR LA DIGNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA!**

*XLIV Asamblea Nacional de Delegados SINTRAEMSDES*

